II CONVOCATORIA - SERVICIO N° 015-2026
SERVICIO DE ENTREGA VALE POR CONSUMO DE ALIMENTOS

La Unidad de Gestión Educativa Local de Crucero, hace una invitación publica y abierta dirigido a personas naturales o jurídicas en el rubro para la atención de un servicio de entrega vale por consumo de alimentos, lo cual los interesados deben cumplir según TDR (Términos de Referencia), y presentar su oferta técnica y económica.

1. PRESENTACION DE EXPEDIENTE:
   - ✓ Solicitud o Fut
   - ✓ Anexos (Cotización de oferta económica y técnica, declaración jurada de Proveedor, declaración de CCI vinculado a su RUC).
   - ✓ RNP.
   - ✓ Ficha RUC.
   - ✓ Otros documentos que acredite de acuerdo a los Términos de Referencia.
2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR
   - ✓ El postor deberá tener Registro Nacional de Proveedores – RNP en el rubro y con vigencia (mayor a 1 UIT).
   - ✓ El postor deberá tener RUC vigente en la condición de activo, habido y en el rubro.
   - ✓ El postor no deberá estar inhabilitado para contrata con el estado.

NOTA: Tomar muy en cuenta lo que indica los Términos de Referencia del requerimiento.
Cualquier documento faltante y el mal llenado (enmendadura), será descalificado automáticamente.

CRONOGRAMA

N°	DETALLE	FECHA	LUGAR
1	Publicación de la convocatoria en la Página de la UGEL Crucero	18/11/2026	Página Web oficial de la entidad
2	Presentación (la propuesta técnica y económica, anexos, y otros que indica en el requerimiento)	19/11/2026 al 20/11/2026	Mesa de partes – Ugel Crucero 08:30am a 4:00 pm
3	Calificación de los requisitos mínimos y propuesta económica	20/11/2026	Oficina de Abastecimientos - Administración
4	Buena Pro	20/11/2026	Oficina de Abastecimientos - Administración
5	Firma de contrato o notificación de la orden de servicio.	A partir del 23/11/2026	Oficina de Abastecimientos

Crucero, 18 de noviembre del 2026.

CPC. Yuri Valencia Huarsaya
ESP. EN ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES
UGEL CRUCERO